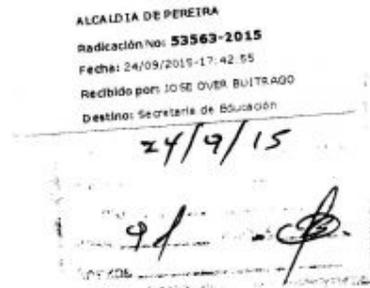


Pereira, 24 de septiembre de 2015

Doctora  
**GRACIELA DIEZ ARIAS**  
Directora Operativa de Asesoría Jurídica  
Secretaría de Educación Municipal  
Pereira



Ref. DERECHO DE PETICION

JOHANNA ALEJANDRA AMARILES LONDOÑO, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad, identificada con CC 42.159.146 expedida en Pereira, de manera respetuosa y comedida me dirijo a usted para solicitar la expedición de un certificado de existencia y representación legal del Colegio Inmaculado Corazón de María Franciscanas, en el que se informe:

- Si se trata de una persona jurídica autónoma, lo siguiente:
  - El nombre completo
  - La naturaleza jurídica de la misma
  - El número de identificación
  - Los datos de su representante legal
  - La dirección para notificaciones
  
- Si se trata de un establecimiento de propiedad de una persona jurídica o natural distinta, lo siguiente:
  - El nombre completo del propietario o propietarios
  - La naturaleza jurídica del propietario o propietarios
  - El número de identificación del propietario o propietarios
  - Los datos del representante legal de su propietario o propietarios
  - La dirección para notificaciones de su propietario o propietarios

Tal información se requiere para efectos de determinar si el colegio es una persona jurídica o no, y en caso de no serlo, quién es la persona natural o jurídica propietaria del mismo, para efectos de determinar a quién se debe dirigir una demanda judicial, y en el

certificado previamente expedido no se aporta ninguna información respecto de su existencia como persona jurídica o su subordinación a una persona jurídica distinta, así como tampoco de su naturaleza y demás datos propios de un certificado de existencia y representación legal, motivo por el cual no es válido para presentarlo al Juzgado correspondiente.

Adicional a lo anterior, al indagar en la Cámara de Comercio de Pereira por la persona jurídica identificada con el NIT 860.020.232-8 que la institución anuncia en sus documentos oficiales, no aparece ningún registro, ni el nombre "*Colegio Inmaculado Corazón de María Franciscanas*" aparece tampoco allí registrado.

La respuesta a la presente, así como cualquier otra notificación, la recibiré en la Manzana 23 Casa 19 Urbanización Alta Vista, teléfonos 3454753 y 3217828569 de la ciudad de Pereira.

Atentamente,

  
**JOHANNA ALEJANDRA AMARILES LONDOÑO**  
CC 42.159.146 expedida en Pereira



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	24 de septiembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	53563
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JOHANNA ALEJANDRA AMARILES LONDOÑO		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD DE CERTIFICADO	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

